

FE DE ERRATAS SEGUNDA CONVOCATORIA 2023 PLAZAS ORGANICAS – RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION

La Comisión Evaluadora, comunica a los postulantes y público en general las siguientes modificaciones a las Bases del PROCESO DE SEGUNDA CONVOCATORIA 2023 PLAZAS ORGANICAS – RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION, según el siguiente detalle:

➤ Respecto a las Plazas Orgánicas ofrecidas (**IPRESS**) de las Bases del PROCESO DE SEGUNDA CONVOCATORIA 2023 PLAZAS ORGANICAS – RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION.

DICE:

PLAZAS ORGANICAS

PROFESIÓN	IPRESS	Nº	MODALIDAD	HABER
MEDICO	P.S. PACCAYBAMBA	01	ORGANICA	6691.20

DEBE DECIR:

PLAZAS ORGANICAS

PROFESIÓN	IPRESS	Nº	MODALIDAD	HABER
MEDICO	C.S. PUCYURA	01	ORGANICA	6691.20

Atentamente;



 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
 RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
 ABOG. WELCHER QISPE MENDOZA
 ICAC. N° 8457
 JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO
 DE POTENCIAL HUMANO



 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
 RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
 Lc. J. Párrica Rojas
 Coordinador



 GOBIERNO REGIONAL CUSCO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD CUSCO
 RED DE SERVICIOS DE SALUD LA CONVENCION
 Lic. Walter Pacheco
 MONITOR FED